

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT- 2000

SALTA, 14 NOV 2016

Expediente N° 10.359/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 9, 10, 11, 12, 20 y 21 por la suma total de Pesos Seis mil trescientos cincuenta y uno con cuatro centavos (\$6.351,04).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle :

Funcionamiento.....	\$ 1.916,=
Prácticas Curriculares.....	\$ <u>4.435,04</u>
<b>Total .....</b>	<b>\$ 6.351,04</b>

Son: Pesos Seis mil trescientos cincuenta y uno con cuatro centavos.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica.

  
Félix Angel Vergara  
a/c. Dirección admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales